

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se transcribe relación de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores Instructores-Visitadores.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes de Inspectores Instructores-Visitadores a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 1965, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de Oposiciones y Concursos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos, que se inserta a continuación:

- D. Alvaro García Delgado.
- D. Jullán García Fons.
- D.ª Teodora Mulas Pérez.
- D.ª Pilar Barriocanal San Martín.
- D. Manuel Pellitero Fernández.
- D.ª Rafaela Serrán Ruiz.
- D.ª María del Carmen Hernández Rodríguez.
- D.ª María Luz Mayoral Pedroso.
- D.ª María Cinta Lovaco Arcega.
- D.ª María José Patxot Martín.
- D.ª Pilar González Barredo.
- D.ª Paula del Castillo.
- D. Moisés Rodríguez del Río.
- D. Antonio Quintana Díaz.
- D.ª Carmen Boceta Durán.
- D. José Antonio Fernández-Montes Arias.
- D.ª Carmen Polo Aguilar-Tablada.
- D.ª Luisa Hernández y Ruiz del Portal.
- D.ª Araceli Pérez Lizzaralde.
- D.ª Josefa de Paco Cano.
- D. José Castillo Montes.
- D. Juan Bautista López Igual.
- D. Enrique Germán Esteve Perales.
- D. Francisco Soler Portales.
- D. Conceso Pascual Ortega.
- D.ª Luisa Gracia Campillo.
- D. Ricardo Collado Alvarez.
- D. Tomás Marín Amat.
- D.ª María Paz Amesti Moreno.
- D.ª Araceli Bienzobas Ezquerria.
- D.ª Carmen Bienzobas Ezquerria.
- D. Eduardo García Romeral Berruoco.
- D. Gonzalo Mingo Garrote.
- D.ª María Rosario Vegas Pérez.
- D. Antonio Guerrero Romero.
- D. Gerardo Martínez Hita.
- D. Antonio Rueda Redondo.
- D. Jerónimo Rullán de la Cruz.
- D. Antonio Carrasco Ortiz.
- D. Angel Carrasco Ortiz.
- D.ª Carmen Gutiérrez Delgado.
- D.ª Carmen Hernanz Salinas.
- D.ª María del Carmen Bueso de la Fuente.
- D.ª María de la Natividad Araceli Vázquez Pereda.
- D. Norberto Jiménez Suárez.
- D. Alfonso Mañas Jaenada.
- D. Manuel Fernández Fernández.
- D. Alfonso Grande Guijarro.
- D.ª María del Pilar Plaza López.
- D.ª Julia Rosario Bueso de la Fuente.
- D. Manuel Perea Guardafío.
- D.ª Remigia Rojo Santiago.
- D. Francisco de Asís Cano Cabreja.
- D.ª Pilar Cabello Cabello.
- D. José Fernández Cabado.

- D. Vidal Relea de la Hera.
- D.ª Margarita Fuentes Gómez.
- D. Ramón Navarro García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 6 de marzo de 1965.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro (4) plazas de Caminero vacantes en la plantilla de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes.

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura en 12 de febrero por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales se convoca concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro (4) plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes.

El concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 13 de julio de 1961, y las bases que regirán son las que se indican a continuación:

1.ª Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones siguientes:

- a) Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial.
- b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
- c) No rebasar los treinta y cinco años de edad en la fecha en que finalice el plazo para presentación de instancia. Sin embargo, podrán tomar parte aunque rebasen este límite de edad, los operarios que presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines con un año de antigüedad en el momento de la convocatoria, siempre que no hayan cumplido la edad de sesenta años.
- d) Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética.
- e) Conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar el machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de andenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

2.ª La instancia para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirá al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado, reintegrada con póliza de tres pesetas, y en ella se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo para presentación de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique. Igualmente se acompañarán a las instancias